

Quarenta maravejis.



SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEJIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y NVEVE.

Se le dixixio para los S.^{os} Directores Gen.^{es}

Solicitud de D.^a Rita Alburquerque sobre
Rita Alburg.^e los perjuicios que causa la cañeria que baja del
caño al pilar sito en la casa fabrica de salitres,
a la casa q.^e posee en la calle del Alamo Acor-
do la Ciudad informe el Cab.^o Cominario del caño
reconociendo previam.^{te} los danos que expone con
los peritos de alaxife, los que certificarán lo q.
remite y dé cuenta

En este estado entró el S.^{or} D. Domingo Faxarad
Personero del Comun

Mercedes que piden en la Escareruela. En este Ayuntamiento se ha visto la solicitud de
Juan Garcia y conortes moradores en el partido
de la Escareruela reducida a q.^e esta Ciudad les
haga gracia y merced de ciertos texenos valdiz
que han ocupado edificando varias casas en ellos
quando y como les ha parecido, las que se hallan
situadas en el referido partido de la Escareruela,
campo y term.^o de esta Ciudad, y en su intelig.
Acordo: que previamente y ante todas cosas
los S.^{os} D. Manuel Monte y D. Valentin Ber-
linguero, Regidores, pasen al mencionado sitio
y reconozcan si efectivamente se encuentran
las casas en texeno propio de esta Ciudad, con
que licencia motivo y para q.^e fines las han

[Handwritten signature]

